

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Teatro, creado como autoridad de aplicación de la Ley N° 24.800 Nacional del Teatro, es el organismo rector de la promoción y el apoyo a la actividad teatral para el afianzamiento de la cultura.

Las acciones del Instituto están dirigidas a satisfacer una demanda pública a través del desarrollo, la promoción y la difusión del teatro independiente en el ámbito nacional, posibilitando la llegada de este arte a sectores de la sociedad que hasta el momento no tenían acceso al mismo.

A su vez, el Instituto impulsa la actividad teatral para lograr una mayor y creciente calidad, coordinando su actividad con diversas jurisdicciones y fomentando formas participativas y descentralizadas tanto en la formulación como en la ejecución de estos proyectos.

El Instituto también contribuye a la formación y perfeccionamiento de los trabajadores del teatro en todas sus expresiones y especialidades, y protege documentación, efectos y archivos históricos de los eventos teatrales que han tenido lugar en el país, tanto en Buenos Aires como en las provincias, incluidos los de origen latinoamericanos.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con la financiación prevista en la Ley N° 24.800 Nacional del Teatro y sus modificatorias.

El crecimiento y la mayor presencia en todo el país que el Instituto Nacional del Teatro ha registrado desde su creación plantean al Organismo la necesidad de fortalecer las políticas ya encaradas. En este marco, los objetivos previstos para el año 2008 son los siguientes:

- Proteger y fomentar la actividad teatral en sus diversas expresiones, prosiguiendo con la asistencia financiera a la actividad de grupos de teatro independiente, así como a las salas de teatro independiente para su funcionamiento, preservación equipamiento y/u otros requerimientos. Continuar colaborando con la realización de publicaciones periódicas y eventuales, proyectos de investigación y becas nacionales de estudio o perfeccionamiento.
- Profundizar las acciones destinadas a la capacitación de los hacedores de teatro e intensificar las relativas al programa social, llevando el teatro a áreas poblacionales críticas a fin de desarrollar efectos secundarios de contención social, formación de las personas y mejoramiento de la calidad de vida. Para ello se prevé el desarrollo de Planes Especiales (planes regionales de capacitación y desarrollo teatral, formación de espectadores, fomento, inclusión cultural, promoción y difusión de la actividad teatral) tendientes a la asistencia y perfeccionamiento técnicos, la realización de giras teatrales, y el fomento, difusión y estímulo del interés por el teatro entre niños y jóvenes.

- Afianzar la difusión y promoción a nivel nacional e internacional de la actividad teatral en todos sus aspectos mediante el lanzamiento del programa “INT Presenta”. Este prevé medidas de estímulo a la creación en arte dramático, la presentación de espectáculos teatrales de jerarquía en todo el país y la realización de giras teatrales de carácter nacional. Continuar asimismo con el Concurso Nacional de Dramaturgia organizado en colaboración con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el auspicio de la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Apoyar, promocionar y difundir la actividad teatral regional mediante la realización de giras por todo el país, eventos, fiestas provinciales, regionales y nacional del teatro. Continuar asimismo con el intercambio cultural con otras naciones mediante la realización de festivales en diversos puntos del país, tales como Córdoba, Mendoza, Salta, Corrientes, Rosario, Río Gallegos, Ushuaia, Cipoletti y Catamarca.
- Avanzar con el “Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano” –del cual participan Argentina, Chile, Colombia, España, Méjico, República Dominicana y Venezuela– destinado al fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales del país a través de la edición de la revista del Organismo (“Picadero”) y su Cuadernillo, a cargo de la Editorial InTeatro.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción de dramaturgos a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, la edición de libros a cargo de la Editorial InTeatro, el apoyo a obras sobre el quehacer teatral que rescaten y divulguen a nivel nacional documentos de interés para el Organismo, y la entrega de los “Premios Trayectoria”.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.865.000
Gastos en Personal	2.926.000
Personal Permanente	2.159.810
Servicios Extraordinarios	48.317
Asignaciones Familiares	260
Asistencia Social al Personal	15.100
Personal contratado	702.513
Bienes de Consumo	345.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Textiles y Vestuario	3.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	43.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	47.000
Productos Metálicos	50
Otros Bienes de Consumo	211.450
Servicios No Personales	4.011.000
Servicios Básicos	235.700
Alquileres y Derechos	190.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.138.000
Servicios Comerciales y Financieros	131.400
Pasajes y Viáticos	1.871.250
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.650
Otros Servicios	330.000
Bienes de Uso	1.650.000
Bienes Preexistentes	1.500.000
Maquinaria y Equipo	150.000
Transferencias	12.863.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.443.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.110.000
Transferencias al Exterior	310.000
Gastos Figurativos	5.070.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.070.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	32.439.000
Ingresos Tributarios	32.439.000
II) GASTOS CORRIENTES	17.035.000
Gastos de Consumo	7.282.000
Transferencias Corrientes	9.753.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	15.404.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	4.760.000
Inversión Real Directa	1.650.000
Transferencias de Capital	3.110.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	32.439.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	21.795.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	10.644.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	5.070.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	5.574.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	5.574.000
Inversión Financiera	5.574.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	32.439.000
Ingresos Tributarios	32.439.000
Sobre los Ingresos	2.045.000
Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	2.045.000
Otros Impuestos	30.394.000
Otros	30.394.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	21.795.000
99	Contribución al Tesoro Nacional y a la Secretaría de Medios de Comunicación	Instituto Nacional del Teatro	5.070.000
TOTAL			26.865.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional del Teatro	57	57	0	0	0	0

PROGRAMA 16

FOMENTO, PRODUCCION Y DIFUSION DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos definidos por el Consejo de Dirección para el Instituto Nacional del Teatro (INT) serán atender necesidades de formación, desarrollo y difusión de la actividad teatral independiente en cada región del país, posibilitando la llegada de este arte a sectores de la sociedad que hasta el momento no tenían acceso al mismo. En este sentido se promueve el desarrollo teatral en las zonas con menor presencia, y se realizan obras de teatro social en cárceles, geriátricos, hospitales, para la tercera edad y para niños, con el fin de recuperar redes sociales de contención y estimular la solidaridad. También se seguirá promoviendo el “Teatro en las Escuelas”, propiciándolo como parte de la enseñanza en la escuela primaria, secundaria y universidad.

El Instituto impulsa la actividad teatral para favorecer su más alta calidad y coordina la ejecución de actividades teatrales de diversas jurisdicciones, fomentando formas participativas y descentralizadas tanto en la formulación como en la ejecución de diversos proyectos. A la vez, promueve las actividades teatrales a través de la organización de concursos, certámenes, muestras, festivales; la entrega de premios, distinciones, estímulos y reconocimientos especiales; y la adjudicación de becas de estudio e investigación en el nivel nacional e internacional. Se proseguirá con los concursos de fomento de la dramaturgia y la entrega de premios a la trayectoria de artistas reconocidos en el campo teatral.

A su vez, se continuará con el desarrollo del programa “INT Presenta”, brindando estímulo a la creación en el arte dramático y la presentación de espectáculos teatrales de jerarquía en todo el país.

El organismo continuará la asistencia financiera a las salas, para su funcionamiento, equipamiento, refacción o construcción y a los grupos para los proyectos de obras teatrales, estímulos, actividad y formación de espectadores.

La actividad del Instituto apunta también a garantizar la difusión del conocimiento sobre el teatro, su enseñanza, su práctica y su historia, especialmente en los niveles del sistema educativo; y a contribuir a la formación y perfeccionamiento de los trabajadores del teatro en todas sus expresiones y especialidades. Finalmente, son tareas claves del Instituto la

protección de la documentación, los efectos y los archivos históricos del teatro, así como la difusión de los diversos aspectos de la actividad teatral en el ámbito nacional e internacional. Se continuará promoviendo el teatro en Bibliotecas.

Se continuará con la edición, a cargo de la Editorial del Instituto Nacional del Teatro, de la revista especializada "Picadero" con su correspondiente cuadernillo, la cual brinda información del acontecer en las diferentes regiones del país. A su vez se prestará apoyo a diversas revistas y obras teatrales de todo el país. La edición de obras de dramaturgia ganadoras del concurso de escritores argentinos, que año tras año convoca el Instituto, así como también las obras de investigadores teatrales de nuestro país y manuales de teatro vinculados a los planes de educación.

A través del sitio de Internet del Instituto Nacional del Teatro, se ofrecerá información sobre diversas actividades del organismo, el Registro Nacional del Teatro, Memoria de Actividades, formularios, foros, concursos y becas.

Se seguirá con la organización de la Fiesta Nacional del Teatro y las Fiestas Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura. Asimismo, se seguirá colaborando con la realización de las Fiestas Provinciales y otros eventos, fiestas y festivales teatrales. A su vez, se continuará impulsando la organización de festivales dentro del MERCOSUR, recuperando fiestas, ceremonias y tradiciones populares, rescatando de este modo la cultura e identidad nacional. Adicionalmente, se desarrollarán acciones de promoción de la diversidad cultural iberoamericana a través de la cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo escénico de la región en cuanto a formación, producción, coproducción, creación de redes de festivales de teatros, promoción y apoyo a la autoría escénica iberoamericana.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	224
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	398
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	43.900
Fomento de Dramaturgos	Edición	14
Otorgamiento de Becas	Becario	67

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	11
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	45
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA

	57
--	----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	16.171.600
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	5.623.400
TOTAL			21.795.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.795.000
Gastos en Personal	2.926.000
Personal Permanente	2.159.810
Servicios Extraordinarios	48.317
Asignaciones Familiares	260
Asistencia Social al Personal	15.100
Personal contratado	702.513
Bienes de Consumo	345.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Textiles y Vestuario	3.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	43.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	47.000
Productos Metálicos	50
Otros Bienes de Consumo	211.450
Servicios No Personales	4.011.000
Servicios Básicos	235.700
Alquileres y Derechos	190.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.138.000
Servicios Comerciales y Financieros	131.400
Pasajes y Viáticos	1.871.250
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.650
Otros Servicios	330.000
Bienes de Uso	1.650.000
Bienes Preexistentes	1.500.000
Maquinaria y Equipo	150.000
Transferencias	12.863.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.443.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.110.000
Transferencias al Exterior	310.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL Y A LA SECRETARIA DE
MEDIOS DE COMUNICACION**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO**

Incluye contibuciones figurativas a la Secretaría de Medios de Comunicación y al Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.070.000
Gastos Figurativos	5.070.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.070.000

